



COMUNICADO DE PRENSA

FUNCIONARIO DEL C.P. DE TOPAS HERIDO AL MEDIAR EN UNA PELEA DE PRESOS.

Un trabajador del C.P. de Topas resultaba herido durante la mañana de ayer día 21, al intervenir para impedir una pelea en la que participaban dos internos de origen árabe. Uno de estos internos ya había protagonizado con anterioridad peleas con otros internos portando objetos contundentes, por lo que se le consideraba como muy conflictivo. Ambos internos han sido aislados.

La inmediata intervención del trabajador impidió que la pelea tuviese mayores consecuencias para los dos internos; sin embargo, **este funcionario durante su intervención resultó herido con un corte en la mano producido por un pincho carcelario a consecuencia del cual recibió ocho puntos de sutura.** En primera instancia fue atendido en la enfermería del centro, para posteriormente ser trasladado a un centro médico.

El trabajador contó con la colaboración de otros internos del módulo para cortar la pelea, ninguno de los cuales resultó lesionado.

Una vez más la rápida actuación de trabajadores del centro, en este caso con la colaboración de otros reclusos, impide que se consume una gravísima agresión entre internos.

CONCESIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE II.PP. DE MENCIÓN HONORÍFICA A VARIOS TRABAJADORES DEL C.P. DE TOPAS.

La **Secretaría General de II.PP.** ha concedido durante estos días un reconocimiento en forma de **Mención Honorífica para varios trabajadores del C.P. de Topas** por su intervención en circunstancias difíciles, como la ocurrida ayer.

Una de ellas fue el día 2/3/2009 en el módulo 9/10 del centro y en la los trabajadores de servicio en dichos módulos intervinieron inicialmente para parar una

Acaip

pelea tumultuaria en la que participaron la mayor parte de los internos de uno de estos módulos, siendo ayudados posteriormente por compañeros de otras dependencias. **La petición a la Secretaria General de II.PP. iba avalada por las firmas de un importante número de trabajadores** del centro, así como de los representantes de los trabajadores.

La otra se produjo el día 7/3/2009. Se trató de una pelea entre dos internos que portaban pinchos carcelarios que sufrieron heridas de gravedad y en la que, de no haber sido por la actuación del funcionario, uno de los dos internos podría haber perdido la vida debido a las heridas sufridas durante la pelea.

Para nosotros **el reconocimiento a estos compañeros supone también un reconocimiento implícito para toda la plantilla**, ya que no es infrecuente que se produzcan este tipo de intervenciones, algo que agradecemos a la Secretaría General de II.PP.

Queremos recordar que **los trabajadores de II.PP. no portamos ningún tipo de armas durante el servicio**, por lo que estas intervenciones se llevan a cabo con las manos desnudas y sin ningún tipo de protección, especialmente por la necesidad de actuar con urgencia, por lo que el peligro para la integridad física de los intervinientes es una constante en la mayor parte de las mismas que, como en la del día de ayer, pueden llegar a producir graves lesiones.

Saludos cordiales en Topas a 22 de septiembre de 2009.

Fdo. José Manuel Salvador
REPRESENTANTE DE ACAIP EN EL C.P. DE TOPAS